

## Horario de atención durante el fin y principio de año

**Miércoles 22 de diciembre 2021.-** Como parte del receso de fin de año y del proceso de renovación de los permisos de servicios especiales (estudiantes, trabajadores y turismo) las sedes del Consejo de Transporte Público (CTP) tendrán un horario especial de atención, **con citas agendadas previamente.**

Sedes ubicadas en Limón, Guanacaste, San Carlos y Puntarenas atenderán público hasta este miércoles 22 de diciembre.

Sede de San Ramón, atenderá 23, 27, 28 y 29 de diciembre y 04 de enero.

Sede de Pérez Zeledón, atenderá 27, 28, 29 y 30 de diciembre.

Sede de San José, atenderá 27, 28 y 29 de diciembre.

Sede de Cartago, atenderá hasta este miércoles 22 de diciembre, pero reanudará el 03 y 04 de enero del 2022.

De esta manera, la mayoría de las sedes reanudarán los servicios el miércoles 05 de enero del 2022, de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., según lo dispuso el Gobierno de la República, por medio de la directriz N° 127-MIDEPLAN-MTS, (con excepción de las oficinas de San Ramón y Cartago).

Recuerde que para renovar permisos especiales es indispensable tener una cita, en caso de no haber logrado un espacio, la Junta Directiva del CTP aprobó la autorización de operación de los permisos especiales en sus diferentes modalidades en el mes de enero de 2022 con el permiso que poseen con vigencia al 31 de diciembre de 2021.

Para esto, el permisionario que no logró realizar la renovación en diciembre del 2021, deberá enviar un correo en el que indique estar al día con el marchamo 2022, pólizas contra accidentes al día y la Revisión Técnica Vehicular correspondiente, lo cual en el proceso de renovación se verificará nuevamente. Dicha información deberá remitirla al correo [sinrenovar@ctp.go.cr](mailto:sinrenovar@ctp.go.cr)

<https://www.ctp.go.cr/publicaciones/detalle/3000000130000-ctp-habilita-permisos-temporales-a-servicios-especiales-para-2022>